



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

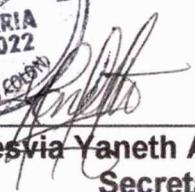
La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 21 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 20 de Julio del año 2020, siendo las 2:00 P.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula con excusa, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa con excusa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 11 SE APROBO POR UNANIMIDAD QUE EL III CABILDO ABIERTO PROGRAMADO PARA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 SE REALIZARA EL DIA SABADO 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, POR LO TANTO SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO EL ACUERDO # 04 DEL ACTA #17 DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2020.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veintidós días del mes de Septiembre del año 2020, firma y sello de secretaria Municipal que da fe.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria